

Débiles con los poderosos y muy fuertes con los débiles

Mañana, 18 de enero de 2010, comienza el juicio contra el único imputado por el incendio de Minas de Riotinto. A Emilio Perdigón se le atribuye la autoría del mayor incendio forestal que ha afectado a Andalucía en los últimos 25 años y en el que murieron calcinadas dos personas. El fuego, que comenzó el 27 de julio de 2004, arrasó 35 mil hectáreas forestales pertenecientes a once municipios de las provincias de Sevilla y Huelva, y acabó con el único medio de vida de pequeños municipios rurales que vivían del aprovechamiento de los recursos del bosque: ganadería y corcho, principalmente. Berrocal dejó de percibir 600 mil euros (cien millones de las antiguas pesetas) de la extracción bruta del corcho.

La Plataforma Fuegos Nunca Más y Ecologistas en Acción respetan y no entran a valorar ni a cuestionar las actuaciones judiciales que han conducido a este proceso judicial, pero denuncian otras actuaciones que tienen los mismos efectos perversos que aquel incendio forestal y que deberían ser también investigados.

Un ejemplo: aquel incendio arrasó un tercio de la superficie forestal de la finca Casasola, en concreto 180 hectáreas, de las 560 que la conforman, quedaron destruidas. Cinco años después, lo que el fuego no destruyó está siendo transformado por su actual propietaria, la Riotinto Fruit, para plantar naranjos. Se da la circunstancia de que esta finca formaba parte del lote que la Diputación de Huelva compró al ICO.

¿No está prohibido transformar los terrenos forestales quemados?
¿Dónde están las diferencias entre el incendio y estas actuaciones?
¿No se debería también exigir responsabilidades por estas actuaciones?

Otros ejemplos: Las fincas Tabladilla y el Hondillo arrasadas por el incendio se han repoblado con eucaliptos. Y otras que se salvaron como las del Mascote y el Ojo, las ha destruido ENCE para plantar más de lo mismo "eucaliptos", en lugar de haberlas recuperado con especies autóctonas.

Cinco años después, desde algunos de los municipios afectados, la situación se vive con un cierto sabor agridulce, ya que, aunque parte de los compromisos establecidos con la Junta de Andalucía se cumplieron, los trabajos de restauración no han concluido: nada en limpieza de monte ni ayudas a los pequeños propietarios para llevar a cabo estas tareas (las subvenciones son para los grandes propietarios

y las grandes empresas), nada en selección de brotes de los árboles regenerados y aún no han comenzado las labores de siembra y reforestación en los montes privados. La única cooperativa corchera que agrupa a la casi totalidad de los vecinos se encuentra en una crisis profunda por falta de suministro de corcho y la casi totalidad de su plantilla en paro.

La Plataforma Fuegos Nunca Más y Ecologistas en Acción piden a la Junta de Andalucía un apoyo real y efectivo al desarrollo rural de los municipios que viven de los espacios forestales. Una nueva política forestal que vaya encaminada a recuperar las especies autóctonas, ordenando, de una vez por todas, los cultivos tanto forestales como agrícolas. Y un apoyo económico firme al monte para que las poblaciones puedan vivir de los mismos y evitar así que se abandonen, se quemen y se especule. El monte siempre fue y debe seguir siendo vida y trabajo.

17 de enero de 2010



Finca de Casasola, el 27 de julio de 2004. Finca que Riotinto Fruit está transformando para plantar naranjos.



Finca Casasola: lo que el fuego no quemó. Pinos destruidos, en este mes de enero, para plantar naranjos.



Finca Casasola: Pinos y eucaliptos salvados de la quema y ahora talados para plantar naranjos.



Finca El Ojo, transformada por ENCE para plantar eucaliptos.



Finca Mascote, con la vegetación destruida para plantar eucaliptos.



¿Qué diferencia existe entre los efectos de ENCE y el incendio?



Encina centenaria destruida por el incendio. En cinco años, no se recuperan ni las encinas ni los alcornoques. La Administración quiere dar por terminados este año, 2010, los trabajos de restauración.